Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	01
Contrato No:	202400971

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	GLINIS ESPERANZA MOSCOTE CASTILLA		
Identificación:	1129539074		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIO		
Nombre del Supervisor:	OLINDA OÑORO JIMÉNEZ		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LA DETECCIÓN, CONTROL, CUIDADO Y VIGILANCIA DE LA VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES CRONICAS, MEDIANTE LAS ACCIONES QUE LLEVA A CABO LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será de (03) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202400953	**Fecha de C.D.P.**	2024/04/19
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202402277	**Fecha del R.P.**	2024/05/14

Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	$ 16.500.000
	Adición 1	$
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$ 16.500.000

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
2024/05/14	2024/08/13		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(**Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)**

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Calidad del servicio	NO APLICA	NO APLICA
			Cumplimiento	NO APLICA	NO APLICA
			Anticipo	NO APLICA	NO APLICA
			Pago anticipado	NO APLICA	NO APLICA

			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	NO APLICA	NO APLICA
			Salarios y prestaciones	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Responsabilidad Civil Extracontractual	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Otros	NO APLICA	NO APLICA

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$ 16.500.000**
Adición No. 1		**$**
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		**$ 16.500.000**
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$ 5.500.000**
Valor por ejecutar		**$ 11.000.000**
Valor a pagar en el presente Informe		**$ 5.500.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**1**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 14 DE MAYO AL 13 DE JUNIO DEL 2024. (No aplica para personas jurídicas – No establecer periodo)

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	**Producto**
Realizar seguimiento y monitoreo al proceso de promoción y fomento de la actividad física y estilos de vida saludable en las E.S.E. de los 22 municipios del departamento del Atlántico.	- Visita al municipio de Sabanagrande: Hice el seguimiento al proceso de promoción y fomento de la actividad física y estilos de vida en la ESE donde se encontró que este programa no está siendo implementado completamente por parte de la entidad, ya que sólo realizan las actividades del PIC, pero no llevan un registro de los usuarios atendidos. (4 de junio 2024). - Visita al municipio de Baranoa: Hice el seguimiento al proceso de promoción y fomento de la actividad física y estilos de vida en la ESE donde se encontró que la ESE realiza la socialización de los derechos y deberes, pero no relacionado

	con este componente, tampoco aporta base de datos de los pacientes atendidos durante el año 2024, y cuenta con auditorías internas o externas (5 de junio 2024). - Visita al municipio de Galapa: Hice el seguimiento al proceso de promoción y fomento de la actividad física y estilos de vida en la ESE donde se encontró que la ESE realiza la socialización de los derechos y deberes, pero no relacionado con este componente, aporta base de datos de los pacientes atendidos, pero desde hace aproximadamente un mes (6 de junio 2024).
Realizar seguimiento y monitoreo, a las estrategias de promoción y fomento de la actividad física y estilos de vida saludable en las Direcciones Locales de Salud de los 22 municipios del departamento del Atlántico.	- Visita al municipio de Sabanagrande: Hice el seguimiento las estrategias de promoción y fomento de la actividad física y estilos de vida saludable en la SSM donde se encontró que no están realizando acciones debido a la contratación tardía del PIC. (4 de junio 2024). - Visita al municipio de Baranoa: Hice el seguimiento las estrategias de promoción y fomento de la actividad física y estilos de vida saludable en la SSM donde se encontró han realizado actividades como rumba terapia y han promovido a la actividad física. (5 de junio 2024). - Visita al municipio de Galapa: Hice el seguimiento las estrategias de promoción y fomento de la actividad física y estilos de vida saludable en la SSM donde no se encontró actividades para promover la actividad física. Debido a la contratación tardía del PIC y a que según la funcionaria este componente está a cargo de la ESE y el PIC. (6 de junio 2024). - Visita al municipio de Soledad: Hice el seguimiento las estrategias de promoción y fomento de la actividad física y estilos de vida saludable en la SSM donde no se encontró actividades para promover la actividad física. Debido a la contratación tardía del PIC. (7 de junio 2024).
Entregar informe mensual que consolide la información de la ejecución del objeto contractual y se evidencie el cumplimiento de éste, de manera cuantitativa y cualitativa.	- Se entregaron los informes solicitados por el referente del programa.

Desarrollar todas aquellas subactividades que se deriven o sean necesarias para cumplir con las actividades específicas principales, de forma personal e intransferible, que le sean asignadas por el supervisor del contrato.	- Asistí a Reunión con el Ministerio de Salud: Dia mundial sin tabaco (15 de mayo 2024). - Reunión sobre EPOC con el Ministerio de salud – Avances e investigación sobre los efectos del tabaco y los cigarrillos electrónicos. (21 de mayo 2024) - Asistí al Foro de prevención y control de las enfermedades no transmisibles- TEAMS (24 de mayo 2024). - Fui a la Gobernación para realizar video en contra del consumo de Tabaco y los efectos nocivos del mismo, alusivo al día sin Tabaco (29 de mayo 2024). - Mesa de trabajo con las EAPB (31 de mayo 2024). - **Asistí a las reuniones con las Dra. Diana Molina:** - Socialización y programación de las actividades a desarrollar (17 de mayo 2024) - Asignación de actividades y organización de cronograma. (20 de mayo 2024). - Tabulación de datos, organización y elaboración de presentación para la socialización de RCV con el Dr. Luis Carlos Fajardo y la Dra. Olinda Oñoro. (27 de mayo 2024). - Organizar y preparar información a solicitar a las EAPB para la mesa de trabajo- Plan de choque. - **Seguimiento a las Direcciones Locales de Salud de los 22 Municipios del Departamento, sobre la implementación de la estrategia "Amor Por El Silencio".** - Visité la Secretaría de Salud de Sabanagrande para verificar la implementación de la estrategia y esta secretaría no la tiene implementada - 4 de junio 2024. - Visité la Secretaría de Salud de Baranoa para verificar la implementación

	de la estrategia y esta secretaría no la tiene implementada - 5 de junio 2024. - Visité la Secretaría de Salud de Galapa para verificar la implementación de la estrategia y esta secretaría no la tiene implementada en las instituciones educativas, en el PAS aparece que la socialización debe ser realizada a la ESE, lo hicieron en esa entidad, pero no aplica para esta auditoría- 6 de junio 2024. - Visité la Secretaría de Salud de Soledad para verificar la implementación de la estrategia en las instituciones educativas y sí cuenta con la implementación, está avanzando mediante las asistencias técnicas con las instituciones y con la recolección de información mediante diligenciamiento de un Google forms- 7 de junio 2024. - **Seguimiento a las direcciones Locales de salud de los 22 municipios del Departamento en la implementación del programa "Veo Bien, Aprendo Bien".** - Visité la Secretaría de Salud de Sabanagrande para verificar la implementación de la estrategia en las instituciones educativas y no cuenta con la implementación- 4 de junio 2024 - Visité la Secretaría de Salud de Baranoa para verificar la implementación de la estrategia en las instituciones educativas y no cuenta con la

	implementación - 5 de junio 2024. - Visité la Secretaría de Salud de Galapa para verificar la implementación de la estrategia en las instituciones educativas y no cuenta con la implementación - 6 de junio 2024. - Visité la Secretaría de Salud de Soledad para verificar la implementación de la estrategia y sólo una institución educativa de 52 cuenta con la implementación- 7 de junio 2024. - **Seguimiento y monitoreo a las acciones de gestión integral del riesgo, para salud bucal, visual, auditiva y comunicativa, en las secretarias de salud de los 22 municipios del Departamento.** - Visité la Secretaría de Salud de Sabanagrande para verificar las acciones en la detección temprana, capacitación y demanda inducida realizada por la Secretaría de Salud durante el año en curso - 4 de junio 2024 - Visité la Secretaría de Salud de Baranoa para verificar las acciones en la detección temprana, capacitación y demanda inducida realizada por la Secretaría de Salud durante el año en curso - 5 de junio 2024. - Visité la Secretaría de Salud de Galapa para verificar las acciones en la detección temprana, capacitación y demanda inducida realizada por la Secretaría de Salud durante el año en curso - 6 de junio 2024. - Visité la Secretaría de Salud de Soledad para

	para verificar las acciones en la detección temprana, capacitación y demanda inducida realizada por la Secretaría de Salud durante el año en curso - 7 de junio 2024. - **Seguimiento al cumplimiento de los ambientes libres de humo en el marco de la ley 1335 del 2009, a las direcciones locales de salud de los 22 municipios del Departamento.** - Visité la Secretaría de Salud de Sabanagrande para verificar las acciones en cuanto a garantizar los espacios o ambientes libres de humo en los establecimientos comerciales y este municipio no cuenta con estas acciones al momento de la visita- 4 de junio 2024 - Visité la Secretaría de Salud de Baranoa para verificar las acciones en cuanto a garantizar los espacios o ambientes libres de humo en los establecimientos comerciales, este municipio no cuenta con estas acciones al momento de la visita - 5 de junio 2024. - Visité la Secretaría de Salud de Galapa para verificar las acciones en cuanto a garantizar los espacios o ambientes libres de humo en los establecimientos comerciales, este municipio no cuenta con estas acciones al momento de la visita - 6 de junio 2024. - Visité la Secretaría de Salud de Soledad para verificar las acciones en cuanto a garantizar los

	espacios o ambientes libres de humo en los establecimientos comerciales, este municipio no cuenta con estas acciones al momento de la visita - 7 de junio 2024. - **Seguimiento y monitoreo al proceso de implementación de la estrategia para la disminución del consumo nocivo de alcohol en las 22 Direcciones Locales de Salud.** - Visité la Secretaría de Salud de Sabanagrande para verificar la implementación de la estrategia para la disminución del consumo nocivo de alcohol y este municipio no cuenta con estas acciones al momento de la visita- 4 de junio 2024 - Visité la Secretaría de Salud de Baranoa verificar la implementación de la estrategia para la disminución del consumo nocivo de alcohol y este municipio no cuenta con estas acciones al momento de la visita - 5 de junio 2024. - Visité la Secretaría de Salud de Galapa verificar la implementación de la estrategia para la disminución del consumo nocivo de alcohol y este municipio no cuenta con estas acciones al momento de la visita - 6 de junio 2024. - Visité la Secretaría de Salud de Soledad verificar la implementación de la estrategia para la disminución del consumo nocivo de alcohol y este municipio no cuenta con estas acciones al momento

	de la visita - 7 de junio 2024. - **Seguimiento y monitoreo al proceso de fomento del consumo de frutas y verduras en las Direcciones Locales de Salud de los 22 municipios.** - Visité la Secretaría de Salud de Sabanagrande para verificar el proceso de fomento del consumo de frutas y verduras y esta secretaría no están realizando las acciones para este componente - 4 de junio 2024 - Visité la Secretaría de Salud de Baranoa para verificar el proceso de fomento del consumo de frutas y verduras y esta secretaría no están realizando las acciones para este componente - 5 de junio 2024. - Visité la Secretaría de Salud de Galapa verificar la implementación de la estrategia para verificar el proceso de fomento del consumo de frutas y verduras y esta secretaría no están realizando las acciones para este componente - 6 de junio 2024. - Visité la Secretaría de Salud de Soledad verificar la implementación para verificar el proceso de fomento del consumo de frutas y verduras y esta secretaría no están realizando las acciones para este componente - 7 de junio 2024. - **Seguimiento y monitoreo a las actividades de gestión del riesgo de la EPOC, en las ESE de los 22 municipios.** - Visité la ESE de Sabanagrande para verificar las actividades de gestión del riesgo de la

	EPOC y apenas están en el proceso de implementación- 4 de junio 2024 - Visité la ESE de Baranoa para verificar las actividades de gestión del riesgo de la EPOC y el programa está implementado, pero no han realizado a la fecha socialización de los signos y síntomas ni han realizado auditorías internas - 5 de junio 2024. - Visité la ESE de Galapa para verificar las actividades de gestión del riesgo de la EPOC y el programa está implementado- 6 de junio 2024. - **Seguimiento y monitoreo al desarrollo de las acciones de gestión integral del riesgo, para la salud bucal, visual, auditiva y comunicativa, en el 100% prestadores primarios públicos y privados del departamento, que ofertan este servicio.** - Visité la ESE de Sabanagrande para verificar las acciones de gestión integral del riesgo, para la salud bucal, visual, auditiva y comunicativa y en cuanto a la salud bucal cuentan con un excelente programa, excepto que al realizar capacitaciones no realizan pretest y postest. Realizan jornadas de promoción de la higiene bucal y de la estrategia soy generación más sonriente, respecto a la salud visual y auditiva quedó con planes de mejoramiento debido a que deben trabajar en la demanda inducida del paciente y en las jornadas educativas - 4 de junio 2024

	- Visité la ESE de Baranoa para verificar las acciones de gestión integral del riesgo, para la salud bucal, visual, auditiva y comunicativa y la ESE cumple con las acciones y no se dejan planes de mejoramiento- 5 de junio 2024. - Visité la ESE de Galapa para verificar las acciones de gestión integral del riesgo, para la salud bucal, visual, auditiva y comunicativa y se dejan planes de mejoramiento- 6 de junio 2024. - **Realizar seguimiento y monitoreo al proceso de educación para la promoción y fomento de la actividad física y estilos de vida saludable en las E.S.E. de los 22 municipios del departamento del Atlántico.** - Visité la ESE de Sabanagrande para verificar las acciones de educación para la promoción y fomento de la actividad física y estilos de vida saludable y no cumple con la socialización de los derechos y deberes ni de la base de datos de los pacientes atendidos mes a mes. Con el PIC han realizado actividades de promoción de la actividad física (rumba terapia) - 4 de junio 2024 - Visité la ESE de Baranoa para verificar las acciones de educación para la promoción y fomento de la actividad física y estilos de vida saludable y no cumple con la socialización de los derechos y deberes ni de la base de datos de los pacientes atendidos mes a mes. No han realizado

	auditorías internas a la fecha - 5 de junio 2024. - Visité la ESE de Galapa para verificar las acciones de educación para la promoción y fomento de la actividad física y estilos de vida saludable y no cumple con ninguno de los ítems del instrumento ya que las funcionarias (médico referente EVS y Secretaria de Salud) manifiestan que ese componente está a cargo de la ESE y del PIC - 6 de junio 2024.

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

OLINDA OÑORO JIMÉNEZ, quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
01	7929245304	20/06/2024	472.800
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		Establecer sumatoria de planillas

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los 02 días del mes de julio del 2024.

FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C. 32.834.196 de Baranoa

FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 1.129.539.074 de Barranquilla

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1129539074
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	GLINIS ESPERANZA MOSCOTE CASTILLA MOSCOTE CASTILLA		
CIUDAD/MUNICIPIO:	BARRANQUILLA	DEPARTAMENTO:	ATLANTICO
DIRECCIÓN:	CALLE 1111	TELÉFONO:	3333333
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7929245304**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	mayo	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	mayo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2024	SALUD:	AÑO:	2024
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			NÚMERO AUTORIZACIÓN:		717963445

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800224808	230301	230301-PORVENIR	1	$ 256.000
SUBTOTAL:			1	**$ 256.000**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	$ 200.000
SUBTOTAL:			1	**$ 200.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890903790	14-11	14-11 - ARL SURA	1	$ 16.800
SUBTOTAL:			1	**$ 16.800**

VALOR SIN MORA:	**$ 472.800**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 472.800**

Planilla Pagada

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

CERTIFICADO

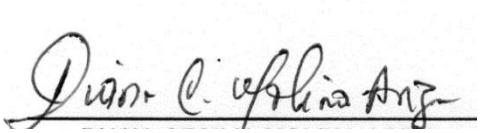
EL QUE SUSCRIBE- REFERENTE PROGRAMA ESTILOS DE VIDA SALUDABLES Y ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES
SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA DEPARTAMENTAL
SECRETARÍA DE SALUD
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
NIT: 890.102.006 - 1

CERTIFICA

Que la Sra. (Sr.) **GLINIS ESPERANZA MOSCOTE CASTILLA**, identificada(o) con la C.C No 1.129.539.074 de Barranquilla, realizó en el periodo comprendido del 14 de mayo al 13 de junio del 2024, de acuerdo al objeto del contrato de prestación de servicios **N° 202400971**; PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LA DETECCIÓN, CONTROL, CUIDADO Y VIGILANCIA DE LA VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES CRONICAS, MEDIANTE LAS ACCIONES QUE LLEVA A CABO LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, en el Programa de Estilos de vida Saludables y Enfermedades Crónicas no transmisibles, las actividades que relaciona en el informe del mencionado periodo.

En constancia de lo anterior se firma el 18 de junio del 2024.

Cordialmente,



DIANA CECILIA MOLINA ARIZA
Referente Programa Estilos de vida Saludables y Enfermedades Crónicas no transmisibles
Profesional Universitario

Gmail olinda Oñoro <subsecretariadesaludatlantico@gmail.com>

RV: AUTORIZACIÓN FIRMA DIGITAL

1 mensaje

Olinda Oñoro Jiménez <oonoro@atlantico.gov.co> 8 de abril de 2024, 10:49 a.m.
Para: "subsecretariadesaludatlantico@gmail.com" <subsecretariadesaludatlantico@gmail.com>

De: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>
Enviado: viernes, 5 de abril de 2024 13:17
Para: Olinda Oñoro Jiménez <oonoro@atlantico.gov.co>
Asunto: RE: AUTORIZACIÓN FIRMA DIGITAL

Solicitud atendida

EDGARDO E. GOMEZ BARROS
Subsecretario de Contabilidad
SECRETARÍA DE HACIENDA
GOBERNACION DEL ATLANTICO

De: Olinda Oñoro Jiménez <oonoro@atlantico.gov.co>
Enviado: martes, 2 de abril de 2024 12:32
Para: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>
Cc: subsecretariadesaludatlantico@gmail.com <subsecretariadesaludatlantico@gmail.com>
Asunto: AUTORIZACIÓN FIRMA DIGITAL

Doctor
EDGARDO GÓMEZ BARROS
Subsecretario de Contabilidad

Cordial saludo.

Me permito informarle que, en cumplimiento de la Circular con radicado 20210740003173 del 16 de noviembre de 2021, por medio de la cual se comunica que debe ser notificado previamente a su despacho el uso de la firma digital en los Informes de Gestión de Supervisión y/o Interventoría, la Subsecretaría de Salud Pública notifica formalmente el uso de la firma digital en los informes mencionados anteriormente, que se encuentren bajo la supervisión de la Subsecretaria de Salud Pública del Departamento del Atlántico.

Quedo atenta a cualquier duda que tengas al respecto.

Atentamente,

Olinda Oñoro Jiménez
Subsecretaria de salud Departamental.

Barranquilla, 22-03-2024

Doctor
EDGARDO GÓMEZ BARROS
Subsecretario de Contabilidad
SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
egomez@atlantico.gov.co

ASUNTO: UTILIZACIÓN DE FIRMA DIGITAL EN INFORMES DE GESTIÓN (RESPUESTA A CIRCULAR 20210740003173 DEL 16-11-2021)

Cordial saludo.

La Subsecretaría de Salud Pública recibió la circular con radicado 20210740003173 del 16 de noviembre de 2021, por medio de la cual el Subsecretario de Contabilidad del Departamento del Atlántico informó lo siguiente:

> *"Por medio de la presente nos permitimos informar que a partir de la fecha el formato de INFORME DE GESTION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR, debe tener firma manuscrita, en caso dado que el supervisor siga con la firma digital debe informar por correo electrónico a este despacho al correo egomez@atlantico.gov.co y cargar con la respectiva cuenta como adjunto al informe (…)".*

Dado lo anterior, me permito comunicarle que la Subsecretaría de Salud Pública del Departamento del Atlántico, continuará utilizando la firma digital[1] en los informes de gestión de Supervisión y/o Interventoría pendientes de la vigencia 2023 y los que se generarán en la presente vigencia 2024 hasta el mes de diciembre, para los contratistas cuyo supervisor sea la Subsecretaria de Salud Pública del Departamento del Atlántico.

Atentamente,

OLINDA OÑORO JIMÉNEZ
Subsecretaria de Salud Pública
Secretaría de Salud del Departamento del Atlántico

[1] **Ley 527 de 1999 - Artículo 28**
"ARTICULO 28. ATRIBUTOS JURIDICOS DE UNA FIRMA DIGITAL. *Cuando una firma digital haya sido fijada en un mensaje de datos se presume que el suscriptor de aquella tenía la intención de acreditar ese mensaje de datos y de ser vinculado con el contenido del mismo.*
PARAGRAFO. *El uso de una firma digital tendrá la misma fuerza y efectos que el uso de una firma manuscrita, si aquélla incorpora los siguientes atributos:*
1. Es única a la persona que la usa.
2. Es susceptible de ser verificada.
3. Está bajo el control exclusivo de la persona que la usa.
4. Está ligada a la información o mensaje, de tal manera que si éstos son cambiados, la firma digital es invalidada.
5. Está conforme a las reglamentaciones adoptadas por el Gobierno Nacional".